



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 2316

Sancionada: 16/08/1989

Promulgada: 22/08/1989 - Decreto: 1536/1989

Boletín Oficial: 14/09/1989 - Nú: 2692

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1o.- La Provincia de Río Negro se adhiere por la presente a la Ley Nro. 23615 de creación del Consejo Federal de Agua Potable y Saneamiento (COFAPYS).-

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-